

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A  
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: LOGICALIS ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 62670

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Alvaro Marcelo Ávila Landázuri - Gerente General

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: LOGICALIS ANDINA S.A.C.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Perú

DOMICILIO: Av. Larco 1301 - Of. 1403, Distrito de Miraflores, Provincia y Región de Lima

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: María Gabriela Villagómez Romero

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 1710321520

DOMICILIO Avenida 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 8, Quito, Ecuador.

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

- 4.1. El 100% de las acciones de LOGICALIS ANDINA S.A.C. domiciliada en Lima, Perú, es propiedad de PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED, cuyo domicilio es 110 Buckingham Avenue, Slough, Berkshire SL1 4PF, Inglaterra. 1324
- 4.2. El 60% de las acciones de PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED es propiedad de LOGICALIS GROUP LIMITED, cuyo domicilio es 110 Buckingham Avenue, Slough, Berkshire SL1 4PF, Inglaterra. 2236
- 4.3. El 40% de las acciones de PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA es propiedad de PROMON S.A., cuyo domicilio es Av. Pres. Juscelino Kubitschek, 1830, 1º andar - Torre 1, São Paulo, Brasil. 1325
- 

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

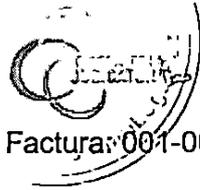
  
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2015 02 27  
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

2



Factura: 001-002-000000783



20151705001D00226

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151705001D00226**

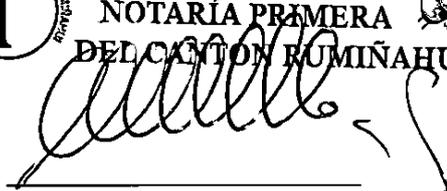
Ante mí, DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO, NOTARIO(A) PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, comparece(n) MARÍA GABRIELA VILLAGÓMEZ ROMERO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710321520, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, a 25 DE FEBRERO DEL 2015.

  
MARÍA GABRIELA VILLAGÓMEZ ROMERO  
CÉDULA: 1710321520



NOTARÍA PRIMERA  
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO  
DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ  
2015/17/05/01/

**CERTIFICADO NOTARIAL**

**YO, MISTY MCGILLEWIE**, notario público con residencia y ejercicio profesional en **JOHANNESBURG** en la **PROVINCIA DE GAUTENG** de la **REPÚBLICA DE SUDÁFRICA** por autoridad legal debidamente jurada y autorizada como tal, por medio del presente certifico y doy fe que estuve presente en Sandton Johannesburg el 26 de enero de 2015 y vi a Simon Paul Morris, quien se identificó fehacientemente, firmar personalmente el documento adjunto al presente, marcado con "A," el mismo que es una escritura pública de Declaración Juramentada; también certifico que el nombre de Simon Paul Morris firmado en dicho documento, es la escritura manuscrita de Simon Paul Morris.

En fe de lo cual, yo, el notario público arriba indicado, he estampado mi nombre y sello en **JOHANNESBURG** hoy día 26 de enero de 2015.

**QUOD ATTESTOR**

**(FIRMA ILEGIBLE)**

**NOTARIO PÚBLICO**



**Dra. Ingrid Andrade Torres**

---

**CAMBIO DE SECRETARIO CORPORATIVO**

21 de diciembre de 2006

En cumplimiento con la norma 3.59 de los Requisitos de Cotización de JSE Limited, se revela la siguiente información:

El Sr. Ivan Dittrich ha presentado su renuncia de Secretario Corporativo de Datatec, para poder enfocarse en las actividades financieras corporativas del Grupo. Datatec ha designado una entidad corporativa, Datatec Management Services (Pty) Limited, como su nuevo Secretario Corporativo. Datatec Management Services (Pty) Limited es una compañía sudafricana manejada por Sr. Simon Morris, quien es el Secretario Corporativo de varios de los subsidiarios del Reino Unido de Datatec.

El cambio indicado en el Secretario Corporativo de Datatec entra en vigencia el 1 de enero de 2007.

21 de diciembre de 2006

Sandown

(Sello:

FEDATARIO PÚBLICO

*Abogado ex officio y no en ejercicio*

De la República de Sudáfrica

Planta Baja, Sandown Chambers

Sandown Villae, 16 Maude Street

Sandown, Johannesburg

Tel: 011 233 1000

**Una copia certificada del Anuncio de la Bolsa de Valores, publicado el 21 de diciembre de 2006.**

  
María Gabriela Villagómez Romero  
Perito Traductor  
CC: 1710321520

Yo, María Gabriela Villagómez Romero, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171032152-0, declaro ser conocedora de los idiomas inglés y español, y que el contenido de la presente traducción es fiel e igual al contenido del documento original en idioma inglés.  
Quito, 3 de febrero de 2015.

  
María Gabriela Villagómez Romero  
C.C. 171032152-0



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma puesta al pie del escrito que antecede en la misma que se lee "ilegible" pertenece a la señora MARIA GABRIELA VILLAGOMEZ ROMERO, portadora de la cédula de ciudadanía número 171032152-0, por tanto es auténtica.- Quito, 03 de Febrero del dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

A.S.  
*[Handwritten signature]*

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a dashed-line oval.

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



N.º 171032152-0  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 VILLAGOMEZ ROMERO  
 MARIA GABRIELA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA PRISCA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-03  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN OCUPACIÓN  
 ABOGADO

V43431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 VILLAGOMEZ JOSE ENR QUE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ROMERO MARIA AMPARO CATALINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2013-03-12  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-03-12



00113953



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CGE



048 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048 - 0019 1710321520  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VILLAGOMEZ ROMERO MARIA GABRIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE  
 QUITO 2  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTA DE LA JURTA



Dra. Paola Andrade Torres